

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, a 10 de noviembre de 2015.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y a los efectos de su comunicación como Información Relevante, se comunica que el Consejo de Administración ha acordado la convocatoria de la próxima Junta General extraordinaria de accionistas de BARÓN DE LEY, S.A. a celebrar en el domicilio social, el próximo 16 de diciembre de 2015, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Nombramiento de auditores de cuentas para la sociedad y su grupo consolidado.
- 2º.- Información del nuevo Reglamento del Consejo de administración.
- 3º.- Delegación de facultades en el Consejo de administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la junta general.
- 4º.- Ruegos y preguntas.
- 5º.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o designación de Interventores para ello.

Está previsto que el anuncio íntegro de la convocatoria reseñada se realice en el BORME, la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y en la página web de la sociedad, el próximo día 12 de noviembre, de acuerdo a la Ley y estatutos sociales. En dicha fecha estará a disposición de los accionistas toda la documentación y extremos pertinentes en la página web de la sociedad "www.barondeley.com".

Atentamente.

Don Eduardo-Santos Ruiz Díaz
Presidente del Consejo de Administración